

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS

Clasificación toxicológica. CLASE II (DOS), IPCS/OMS 2009 MODERADAMENTE PELIGROSO.

Antídoto: No tiene antídoto.

Primeros auxilios: En caso de ingestión: provocar el vómito inmediatamente introduciendo dos dedos en la boca hasta tocar la garganta. Contacto con los ojos: lavado a chorro con agua limpia abundante durante 15 minutos, manteniendo los párpados abiertos. Contacto con la piel: lavado de las partes afectadas con abundante agua o agua y jabón. En caso de inhalación: retirar la persona del ambiente contaminado y llevarla a un lugar bien ventilado. EN CASO DE INTOXICACIÓN LLAMAR AL CIAT TEL.: 1722. CONCURRIR AL MÉDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE.

Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros: Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos. No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. No pulverizar contra el viento y evitar la deriva. No destapar los picos de la pulverizadora con la boca. Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto.

Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto: Usar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto. Lavar el equipo protector luego de cada aplicación.

Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y abejas: A) MEDIDAS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE: Usar técnicas de aplicación que disminuyan la deriva (tipos de boquilla, altura de la barra de aplicación, velocidad de aplicación, volumen de aplicación) y evitar aplicación en condiciones climáticas que aumenten las posibilidades de la misma. No lavar ni vaciar equipos de pulverización, en lagos, ríos, otras fuentes de agua o en cercanía de los mismos ni áreas de desagües naturales. En caso de derrame durante la aplicación, contener y absorber el producto derramado con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en recipientes en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua. La protección de los polinizadores y en particular de la abeja es necesaria para la producción sostenible de alimentos y en varios cultivos está asociada a mayores cosechas. B) PELIGROSIDAD TOXICIDAD PARA PECES/ORGANISMOS ACUÁTICOS: LIGERAMENTE TÓXICO. Aplicaciones foliares. No aplicar el producto en condiciones climáticas que favorezcan la escorrentía (pronósticos de lluvias dentro de las 24 h de aplicación) o deriva del producto. Prohibida la aplicación a una distancia a cuerpos de agua menores a 10 m en aplicaciones terrestres y 30 m en aplicaciones aéreas. Evitar la aplicación en surcos de erosión, desagües, o áreas que descargan escorrentía en cuerpos de agua adyacentes. TOXICIDAD PARA AVES: MUY TÓXICO. Tratamientos foliares. No aplicar en madurez fisiológica en adelante. TOXICIDAD PARA POLINIZADORES: LIGERAMENTE TÓXICO. Aplicaciones foliares. El ingrediente activo es tóxico a los estados larvales de abeja melífera y otras especies distintas de abejas. Para protección de polinizadores, no aplicar este producto sobre malezas con flores en e cultivo o áreas circundantes. Aplicar fuera del periodo de floración de los cultivos. No hacer deriva hacia cultivos adyacentes o plantas en floración. Aplicar de noche o temprano a la mañana o cuando las temperaturas son inferiores a 13°, evitando las condiciones de inversión térmica. No aplicar en noches cálidas cuando las abejas se agrupan en el exterior de las colmenas. Evitar el uso de tensoactivos (agentes humectantes) durante la floración de cultivos no atractivos. Se aconseja el traslado de las colmenas fuera del área de aplicación por lo menos a cuatro kilómetros del límite tratado y por un tiempo mínimo de 30 días. Dar aviso a los apicultores cercanos antes de las 48 horas de aplicación. En caso de no poder trasladar las colmenas, no realizar aplicaciones en el horario de pecoreo de las abejas. Tapañar con arpillería o espuma de goma húmeda durante la aplicación. TOXICIDAD ORGANISMOS DE SUELO (LONBRICES): LIGERAMENTE TÓXICO Aplicaciones foliares. Utilizar solo en cultivos con cobertura foliar o en ambientes controlados donde la deriva al suelo sea mínima.

Disposición final de envases: Una vez vaciado el contenido del envase haga el "Triple lavado" del mismo volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora. Luego perfóre el envase para evitar su reutilización como tal. Traslade luego de realizado el triple lavado al centro de recolección mas cercano.

Instrucciones de almacenamiento: Mantener el producto en su envase original, etiquetado, bien cerrado, evitando la luz directa del sol, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usados como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, semillas, raciones, fertilizantes u otros similares. Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique CUIDADO ☠ VENENO. MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS. NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS.



INSECTICIDA

PREMIER 480 SC

Suspensión concentrada

Ingrediente activo:	en peso:	en volumen:
Thiacloprid	40 %	480 g/L

Grupo químico: **Neonicotinoide**

Registro: N°4265.

Producto autorizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

USO AGRÍCOLA

Prohibido su uso para fines distintos a los especificados en la etiqueta.

LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO.

Lote N°: FER180719SG

Fecha de vencimiento: enero 2023

Contenido neto: **1 Litro**

Registrante: LANAFIL S.A.



Bvar. Artigas 420 Of.105/Montevidéo

Tel.: 2710 1932/lanafil@lanafil.com/lanafil.com

Nota: Este producto se elabora bajo estrictas normas de calidad. El registrante y/o vendedor no asumen responsabilidad alguna por daños o perjuicios derivados por el uso o el almacenamiento de este producto, ya que los mismos escapan a su control.



NOCIVO

RECOMENDACIONES DE USO

Generalidades: PREMIER 480 SC es un insecticida sistémico con acción de contacto y por ingestión, recomendado para el control de varias plagas en frutales y otros cultivos. Es especialmente indicado para ser usado en programas de manejo integrado de plagas.

Instrucciones de uso:

CULTIVO	Nombre común	Nombre científico	DOSIS (*)
Manzana (<i>Malus domestica</i> (Suckow) Borkh.) Pera (<i>Fyrus communis</i> L)	Gusano de las peras y manzana (carpocapsa)	<i>Cydia pomonella</i>	35 cc /100 lts agua

(*) Esta dosis corresponde a aplicaciones de alto volumen. Cuando se aplican menores gastos de agua se deberá aumentar la dosis proporcionalmente. En plantaciones adultas se deberá alcanzar una dosis mínima de 0.5 L/há.

PROHIBIDA SU APLICACIÓN 2 DÍAS ANTES DE LA FLORACIÓN Y EN PRESENCIA DE FLORES PARA FRUTALES DE HOJA CADUCA.

Modo de preparación y técnica de aplicación: Se aplica con equipos terrestres que aseguren una distribución homogénea sobre el follaje a tratar. La cantidad necesaria de PREMIER 480 SC se agrega directamente al tanque de la máquina pulverizadora, con agua hasta la mitad de su capacidad.

Con los agitadores en marcha completar el llenado. Por resolución MGAP de fecha 14 de mayo de 2004 se encuentran prohibidas las aplicaciones aéreas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana, sub urbana y centro poblado. También se encuentran prohibidas las aplicaciones terrestres mecanizadas de productos fitosanitarios en cultivos extensivos (cereales, oleaginosos y forrajeras) a una distancia inferior a 300 metros de cualquier zona urbana, sub urbana y centro poblado. Por resolución MGAP N° 129 de fecha 27 de febrero de 2008 están prohibidas las aplicaciones aéreas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas o tajamares). También se encuentran prohibidas las aplicaciones terrestres de productos fitosanitarios con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales. Se prohíbe el llenado con agua de las maquinarias de aplicación directamente de las corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, el cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios. Por resolución MGAP N° 188/011 de 25 de marzo de 2011 se encuentran prohibidas las aplicaciones aéreas y terrestres de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivos a menos de 500 metros y 300 metros respectivamente del límite del predio de los centros educativos.

Compatibilidad y fitotoxicidad: Puede ser mezclado con la mayoría de los productos autorizados en los cultivos indicados. En caso de mezclar con otros productos y desconocer o tener dudas sobre el comportamiento físico o sobre la efectividad agronomía o sobre la fitotoxicidad de la mezcla realizar una prueba a pequeña escala. Antes de su aplicación en todo el cultivo.

Momento de aplicación: Aplicar cuando los niveles de captura de trampas indiquen alta frecuencia de adultos-plaga. Repetir cuando técnicamente se considere adecuado, respetando siempre los plazos de espera para cosecha de frutos.

Número, frecuencia o espaciamiento de aplicaciones si corresponde: 2 aplicaciones por temporada.

Contraindicaciones: No tiene. No presenta fitotoxicidad a la dosis probada.

No presentó fitotoxicidad a la dosis probada.

Tiempo de espera: 14 días.

Tiempo de reingreso al cultivo: No ingresar al área tratada hasta que la pulverización haya secado completamente dejando transcurrir como mínimo 24 horas.

